



MARTES 3 DE MAYO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXIX - N° 90
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Inscripciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL CREIDIV EMBALSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convoca Asamblea General ordinaria día 04/05/22 A LAS 19:00 Hs La sede social Colombia 345.- Designación de dos socios para firmar acta, consideración memoria y estados contables al 30/12/19 y 30/12/20.- Elección de autoridades, razones por la que no se realizó la asamblea en tiempo y forma.

2 días - N° 376174 - \$ 320 - 03/05/2022 - BOE

CENTRO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO DE
VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 1/4/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 05 de mayo de 2022, a las 18hs, en la sede sita en Julio A. Roca 176, Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Provincia de Córdoba. Orden del día a tratar: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término de ley; 3) Consideración de Memoria, balance general e inventario, lectura del informe del revisor de cuentas de los Ejercicios Económicos con cierre al 31.12.2018; 31.12.2019, al 31.12.2020 y 31.12.2021. 4) Elección de Autoridades de CD y CRC. 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 376193 - \$ 3884 - 05/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de Directorio de fecha 24/04/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria para el 24 de Mayo del 2022, en el "salón de Jardines I" Sitio en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden

del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2019. TERCERO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020. CUARTO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Julio de 2021. QUINTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. SEXTO: Consideración de la gestión del directorio. SEPTIMO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM

5 días - N° 376243 - \$ 3368,75 - 06/05/2022 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA
DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 26/04/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2022 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de los Miembros de la comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 377433 - \$ 1274,25 - 04/05/2022 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 23 de Mayo de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Con-

sideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2021; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2021; 5) Elección de los Directores para un nuevo período de tres (3) años, según lo prescripto en el estatuto social. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 376997 - \$ 3826,25 - 04/05/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/05/2022 a las 16 hs en 1a convocatoria y 17 hs en 2a convocatoria en la sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020 y 31/12/2021 y motivos por los cuales se considera fuera del plazo establecido por Inc 1° Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dichos ejercicios. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art. 238 LGS en sede social: Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en

el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento de lunes a viernes de 10 a 15 hs dentro del plazo legal.

5 días - N° 377235 - \$ 3800 - 04/05/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO}
ASOCIACIÓN CIVIL

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2022, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y se convoca fuera de término el ejercicio 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Octubre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 377420 - \$ 4238 - 09/05/2022 - BOE

CESENA SA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 22 de Abril de 2022 se convoca a los señores accionistas de "CESENA SA" a Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de dos mil veintidos, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5°) INFORME DE COYUNTURA 6°) INFORME DE FINANZAS 7°) INFORME DE LEGALES. 8°) FIANZA CESENA SA A MOLINO PASSERINI SAIC. La Asamblea sesionará bajo la bi modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de

esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar, de 9 a 15 horas, hasta el día 20 de Mayo de 2022 inclusive. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bi modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/zoom.us/es-es/meetings.html), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso.->

5 días - N° 377962 - \$ 18736 - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL
CONSTRUYENDO UN MAÑANA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Construyendo un Mañana, para el día 04 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Eduardo Secchi s/n, Manzana C, Lote 13, B° Cooperativa El Progreso, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recur-

sos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente.-

3 días - N° 377452 - \$ 1465,50 - 03/05/2022 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA
ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 24/04/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de mayo de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio económico N°95 cerrado el 31 de diciembre de 2021 4) Tratamiento sobre una posible reforma integra del Estatuto Social, supresión de varios cargos y actualización del estatuto. 5) Readecuación del Artículo N°18 para adecuarlo a la legislación vigente. 6) Reforma del Artículo 22° del Estatuto Social. 7) Reforma del Artículo 41° del Estatuto Social. 8) Reforma del Artículo 48° del Estatuto Social. 9) Aprobación de un Nuevo Texto Ordenado.

8 días - N° 377500 - \$ 8800 - 10/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
JÓVENES EMPRESARIOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Jóvenes Empresarios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25 y 27 del Estatuto, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 23 de Mayo de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 146, piso 15 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO REFRENEN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2°) EXPOSICIÓN DE LAS RAZONES POR LAS CUALES LA PRESENTE SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO; 3°) LECTURA Y CONSIDERACION DE LOS BALANCES GENERALES, INVENTARIOS, CUADROS DE RESULTADOS, MEMORIAS E INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA POR SU DESEMPEÑO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 5º) RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS DE FECHA 04/12/2019 Y 23/02/2022.- De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales (Art. 29), luego de transcurrida media hora de citada la asamblea, ésta sesionará con cualquier cantidad de asociados, siendo válidas las resoluciones que se adopten. La comisión directiva.

3 días - N° 377974 - \$ 2419,50 - 04/05/2022 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 12-04-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5, Rio Cuarto, el día 12-05-2022 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/12/2006, al 30/12/2007, al 30/12/2008, al 30/12/2009, al 30/12/2010, al 30/12/2011, al 30/12/2012, al 30/12/2013, al 30/12/2014, al 30/12/2015, al 30/12/2016, al 30/12/2017, al 30/12/2018, al 30/12/2019, al 30/12/2020 y al 30/12/2021; 3) Elección de Comisión Directiva (art. 12) y Comisión Revisora de Cuentas (art. 15) 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 377534 - \$ 1767 - 03/05/2022 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 17 de mayo de 2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 e informe del Síndico; 2.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio por su

desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5) Retribución al Directorio por sus funciones técnico-administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6) Elección para el ejercicio 2022 del Síndico Titular y Suplente. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 12 de mayo de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 378132 - \$ 8520 - 05/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL, A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

La Asociación de Padres y Amigos del Insuficiente Mental, A.P.A.D.I.M. San Francisco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de mayo de 2022, a las 19:30 hs, en la sede de calle Salta 1761 de la ciudad de San Francisco. El orden del día a saber: 1) lectura del acta anterior, 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea ordinaria, 3) designación de dos asambleístas, 4) lectura y consideración de la memoria y ejercicio 2021, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas en informe de comisión revisora de cuentas, 5) elección parcial de autoridades. La Secretaria.

3 días - N° 377653 - \$ 1094,25 - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DANTE ALIGHIERI DE MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de lo resuelto por Comisión Directiva y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 2 de Junio de 2022, a las 19 horas en nuestra sede de San Martín N° 614 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para que con el Sr. Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe

del Auditor Independiente del ejercicio económico N° 16, cerrado al 31/12/2021. 4) Rectificar-Ratificar Acta de Asamblea N°34, de fecha 30.06.2021 de designación de autoridades y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Informe la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Independiente de los ejercicios económicos, N° 14, cerrado al 31/12/2019, y N° 15, cerrado al 31/12/2020. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios (art. 29 Estatuto Social).

3 días - N° 378243 - \$ 2804,25 - 05/05/2022 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

VILLA MARIA

Se convoca el día sábado 21 de mayo del año 2022 a las 16:00hs, a Asamblea General Ordinaria, en la sede de la Liga Villamariense de Fútbol (25 de Mayo 410 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba). Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 73, iniciado el 01/01/2020 y cerrado al día 31/12/2020; y el ejercicio social número 74, iniciado el 01/01/2021 y cerrado al día 31/12/2021. 5) Lectura y consideración del Informe del órgano revisor de cuentas.

3 días - N° 378033 - \$ 2496 - 03/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento de los ejercicios cerrados al 14 de Mayo 2022 a las 09:30 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General,

Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y al ejercicio cerrado el 30/06/2021. QUINTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEXTO: Elección de SEIS (6) Consejeros titulares, y DOS (2) Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Año 2020 Vice-Presidente, Secretario, Vocal titular primero y vocal suplente segundo; año 2021 Tesorero, Pro Secretario, Vocal titular segundo y vocal suplente tercero. SEPTIMO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en su cargo el actual y síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en calle Aldo F. Vergara 669 Bº Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en calle Aldo Facundo Vergara 669 - Bº Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO. Lic. Daniel Gómez-Secretario. Cr. Edgardo Curti-Presidente.

3 días - N° 378232 - \$ 7440 - 03/05/2022 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes catorce de junio de dos mil veintidós; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo primero ejercicio cerrado el 31-12-2021; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal

Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 378291 - \$ 7958 - 12/05/2022 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA, Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M." a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día Treinta de Mayo de dos mil veintidós, a las trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintiuno. 2) Aprobación gestión Directorio y Honorarios. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 378102 - \$ 1995 - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR, EDUCACION Y ORGANIZACION SOCIAL MAPEOS

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de mayo de 2022 a las 18hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Bernardo De Irigoyen 1470, barrio San Vicente, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 378202 - \$ 340 - 03/05/2022 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2022 a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria. Lugar: Av. Vélez Sarsfield N° 880, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el

Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021 y retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto.

5 días - N° 378259 - \$ 4670 - 06/05/2022 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 18/05/2022, a las 10:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Vigésimo Tercer ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 378284 - \$ 3285 - 06/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en el Edificio Administrativo de Coop. CEYAL, sito en Julio A. Roca 769, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.06, cerrado el día 30 de Junio de 2019.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria

Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.07, cerrado el día 30 de Junio de 2020.- 5) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.08, cerrado el día 30 de Junio de 2021.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 7) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Gustavo Norberto Ratto, (Delegado de la Cooperativa de Jovita); 2.- Federico Gastaldi, (Delegado de la Cooperativa de Del Campillo); 3.- José Luis Setién, (Delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna); 4.- Juan Antonio Ribotta, (Delegado de la Cooperativa de Huinca Renancó) y 5.- Juan Nelson Javier, (Delegado de la Cooperativa de Serrano), todos por finalización de mandatos.- b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Fernando J. Gómez (Delegado de la Cooperativa de Mattaldi) y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Adrian Osella, (Delegado de la Cooperativa de Melo), ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: ¡ Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley 20.337, Artículo 49).- ¡ "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- ¡ Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social. Federico Gastaldi - Gustavo Norberto Ratto - Secretario - Presidente.

3 días - N° 378345 - \$ 12746,40 - 03/05/2022 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE ADELIA MARÍA

Por acta de fecha 22/04/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 03/06/2022 a las 18.30 hs. en el domicilio de calle Presidente Perón

262, de la localidad de Adelia María, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron asambleas a término. 3. Consideración del proyecto de reforma integral del estatuto social, sobre criterios aprobados por IPJ. 4. Consideración de las Memorias de Presidencia, Estados Contables cerrados al 30/09/2020 y 30/09/2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término estatutario. Comisión Directiva.

3 días - N° 378322 - \$ 1479 - 05/05/2022 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 18 de Mayo de 2.022, a las 20:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Ratificación del Acta N°411 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/03/2022. 2) Reforma del Estatuto Social. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 378343 - \$ 1795,20 - 03/05/2022 - BOE

CÓRDOBA AUTOS CLÁSICOS Y SPORT ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Digital N° 22 de la Comisión Directiva de fecha 26/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Mayo de 2022 a las 19:00 horas en la sede social de calle Gay Lussac n° 5760 del Barrio de Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, junto al Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador y de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Enero de 2022.- Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 378406 - \$ 364,75 - 03/05/2022 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 26 de Abril de 2022 se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC", a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de mayo de dos mil veintidós, a las 14:30 horas en prime-

ra convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la bi modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" "3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5°) INFORME DE COYUNTURA 6°) INFORME DE FINANZAS 7°) INFORME DE LEGALES. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar, de 9 a 15 horas, hasta el día 20 de Mayo de 2022 inclusive. NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bi modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/zoom.us/es-es/meetings.html), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea.

La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 378467 - \$ 18604 - 05/05/2022 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES ASOCIACIÓN CIVIL

LA COMISIÓN DIRECTIVA del "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES - ASOCIACIÓN CIVIL", convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2.022, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman n° 148 de esta localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Autorizar al Sr. Presidente Héctor Fernando Martínez, D.N.I. N° 25.767.909, a la negociación, firma y determinación de la continuidad o no, o del cambio de titularidad de explotación de las agencias dedicadas a la venta de boletos sport de las carreras de los hipódromos oficiales o foráneos. 3) Autorizar al Sr. Presidente, al alquiler temporario del salón fiestas ubicado en la sede social de esta entidad, para la realización de distintos eventos en distintas fechas del año. Facultándolo a colocar su firma en el acuerdo correspondiente, y al cobro de un canon por dicho arrendamiento. Debiendo rendir cuentas de estos acuerdos y sus pagos, en la reunión mensual que celebra esta Asociación. 4) Facultar a la Sra. Marisa Alejandra Gómez, D.N.I. N° 20.664.123, a actuar como intermediaria en todos los casos a que se refiere el punto anterior. Obteniendo por cada locación, un diez por ciento en concepto de comisión por su labor. 5) Determinar la continuidad o no, del alquiler del salón ubicado en la planta baja de nuestra sede, donde se encuentra instalada una escuela de danzas. 6) Facultar al Sr. Vicepresidente, José Gabriel Rojo, a la presentación, aprobación o ratificación mediante su CIDI de las actas y demás trámites que deben efectuarse en la página oficial de La Dirección de Personas Jurídicas de esta provincia.

1 día - N° 378324 - \$ 1143,25 - 03/05/2022 - BOE

CONJUNTO INMOBILIARIO CUATRO HOJAS Y/O ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS

MENDIOLAZA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Administrador del "Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas" convoca a Asamblea General Extraordinaria (en los términos del Título XIV, Artículo 26º, incisos a; b.2; c; e; f; g.4.; h; i, conc. y consec., del Reglamento de Propiedad Horizontal Especial, y en función del art. 2059 del C.C.C.N.) para el día 13 de Mayo de

2022, a las 18 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los propietarios con derecho a voto) y 18:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de propietarios con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos propietarios para suscribir el acta de asamblea; 2) Considerar informe puesto a disposición de escribana Gavier Tagle (escribanía Bosch) y evaluar la posibilidad de suspensión en la ejecución de lo resuelto por Asambleas extraordinarias de fechas 15/08/16 y 24/10/16, en tanto se decidió la adecuación del barrio como conjunto inmobiliario, paralizando sus efectos hasta tanto se reglamente dicha posibilidad en la provincia; 3) Según lo resuelto en el punto 2, fijar eventualmente fechas de presentación de listas de candidatos para integrar los órganos naturales de la Asociación Civil Cuatro Hojas y, asimismo, fijar fecha de convocatoria a asamblea ordinaria para elección de autoridades. A tal fin, se les recuerda a los interesados que deberán presentarse 15 minutos antes para las correspondientes validaciones en cuanto a titularidad y cumplimiento de las obligaciones dinerarias con relación al Conjunto Inmobiliario Cuatro Hojas y/o Asociación Civil Cuatro Hojas. Al ingresar a la reunión deberá acreditarse por el compareciente: Apellido y Nombre, Lote y Manzana. Luego de que el Administrador realice las verificaciones de los participantes éste hará lectura de cada punto del Orden del Día, dando inicio a la votación relacionada con cada uno de dichos puntos. Una vez ello y en cada uno de los puntos, el Administrador habilitará la votación por "SI APRUEBO" o por "NO APRUEBO", lo cual deberá manifestar inequívocamente cada propietario. Finalizadas todas las votaciones e informado el resultado de las mismas, el Administrador concluirá la reunión y el Acta de la Asamblea será remitida digitalmente al correo electrónico de cada Propietario, dando por concluido así la Asamblea.

1 día - N° 378560 - \$ 2958,80 - 03/05/2022 - BOE

HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN" ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Junio de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juarez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria,

Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 378604 - \$ 2389,20 - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA

Por Acta N.º 19 de la Comisión Directiva, de fecha 25/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2022 a las 20:00 horas en la sede administrativa de la institución, sita en calle Monte Hermoso N.º 118 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 36 y N° 37 finalizados el 31 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021 respectivamente; 5) Designación de dos Escrutadores de votos entre los socios presentes; 6) Renovación total de la comisión directiva, elección de catorce miembros para cubrir cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos; 7) Elección de tres miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Penas Titulares y dos miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Penas Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos. La asamblea tendrá lugar en la dirección indicada en atención a las medidas de prevención y cuidados por COVID-19. Solo se admitirá concurrir con barbijo.

3 días - N° 378738 - \$ 6248,40 - 04/05/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION AGROPECUARIA N° 234

AMBUL

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores Socios de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria No 234, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse

a cabo el día 13 de Mayo de 2022 a las 11hs, en el domicilio del I.P.E.A. No 234* calle Pública s/n Ambul, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del acta de asamblea del ejercicio anterior. 2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.- 3.- Lectura de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio de 2020 y 31 de Julio de 2021.- 4.- Consideración y resolución del Balance General cerrado el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio de 2020 y 31 de Julio de 2021 , conjuntamente con los cuadros complementarios y el Estado de Recursos y Gastos.- 5.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6.- Presentación y oficialización ante la Asamblea de las listas de candidatos para integrar la Comisión directiva en los cargos de: - Un (1) Presidente - Un (1) Secretario - Un (1) Tesorero - Dos (2) Vocales titulares - Dos (2) Vocales Suplentes. Por el término de dos ejercicios.- - Un (1) Revisor de cuentas titular - Un (1) Revisor de cuentas suplente, Por el término de un ejercicio.- 8.- Fijar importe de la cuota social.

3 días - N° 378858 - \$ 5776,80 - 04/05/2022 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/22 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación del Acta N° 18 de fecha 22 de Diciembre de 2019. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.-

5 días - N° 378964 - \$ 3838 - 09/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR SOLOS

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Aprendiendo a Volar Solos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/05/2022 a las 16:30 hs en el domicilio de calle 27 de Abril N° 1832 de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por

las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memorias, Estados Contables, Informes del Auditor, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 1 (uno) Vocal titular y 1(uno) vocal suplente por mandatos vencidos. 5.- Elección de 1(uno) Revisor de Cuentas Titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente por mandatos vencidos.

1 día - N° 378891 - \$ 1278,80 - 03/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Centro de Jubilados y Pensionados de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Junio de 2022, a las 18:00 horas, en su sede social sita en calle Enrique Domínguez y Vélez Sarsfield, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 378961 - \$ 960,80 - 03/05/2022 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE GENERAL BALDISSERA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 16 de Mayo de 2022, a las 21:30 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Informe de las causas por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 61º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019; del 62º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2020; del 63º Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2021. 4. Tratamiento y Con-

sideración del Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2019, 2020 y 2021. 5. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 6. Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTE por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 379014 - \$ 6698,40 - 05/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UEL (PLAN DE VACUNACION)

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2022, a las 19:00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jose Hernandez N° S/N (Terminal de Ómnibus local 2) de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) la designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 2021. 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandato Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 379083 - \$ 940,40 - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día treinta (30) de mayo

de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial será llevada a cabo en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma integral del estatuto social; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 377409 - s/c - 04/05/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR HUGO WAST ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 19 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves veintiséis de mayo de dos mil veintidós (26/05/22) a las veintiuna horas, bajo la modalidad de asamblea virtual en la plataforma Google Meet, con acceso a través de meet.google.com/ecs-vkmo-zvx, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto y bajo la modalidad virtual. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 377547 - s/c - 03/05/2022 - BOE

CLUB ATLETICO PEÑAROL ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de junio de 2022, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Rivadavia n° 361, En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2017, el 30 de noviembre de 2018, el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2021; 3) Elección de Autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378308 - s/c - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 del mes de mayo del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/fpb-chfw-irq a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2022. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 378408 - s/c - 03/05/2022 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS

El Consejo Directivo de "LA MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS;" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 13 de Junio de 2022, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, ubicado en calle José María Paz n° 216, de ésta localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: el Vice-Presidente y el Secretario por 3 años y los 2 Vocales Suplentes por un año. De la Junta Fiscalizadora: el Fiscal Titular Segundo por 3 años y el único Fiscal Suplente por un año

3 días - N° 378429 - s/c - 03/05/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N°278/2022 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar de forma integral la reforma del Estatuto; y 3) Elección de tres autoridades titulares para que integren el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 378552 - s/c - 04/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/04/2022 convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24/05/2022 a las 16:30 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Reforma parcial del estatuto vigente.- La Secretaria.

3 días - N° 378391 - s/c - 03/05/2022 - BOE

MANITOS SUCIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022), se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación

Civil "MANITOS SUCIAS – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Julio Echeagaray 4545 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del encargado de suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de las causas por las que no se llamó a Asamblea en el término de ley; 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Elección de Autoridades. 5) Autorizaciones. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 378571 - s/c - 04/05/2022 - BOE

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL JULIÁN CARBALLO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 30 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín 927, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y rectificación de Asamblea Ordinaria anterior de fecha 12 de Diciembre de 2019 cumplimentando con el "Acta Rechazada - 410°F"/-22 - 16-02-2022 asociado al trámite N° 1661655040021"; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°4 y N°5, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020 respectivamente; y 3) Disolución y liquidación de la Asociación Civil 4) Nombramiento de los liquidadores. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 378927 - s/c - 03/05/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL IPEAYM N° 221 SAN CARLOS

Asociación Civil Cooperadora del IPEAYM N° 221 San Carlos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 7 de Junio de 2022, a las 20:30 horas, en su sede social calle Remigio García 65, de la localidad de Jovita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 2) Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) voca-

les titulares, cuatro (4) vocales suplentes, y elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un miembro (1) suplente. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

1 día - N° 378934 - s/c - 03/05/2022 - BOE

UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

SATURNINO M. LASPIUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del 14/04/2022 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de mayo de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 81 y N° 82, cerrados el 28 de febrero de 2021 y el 28 de febrero de 2022 respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva. GABRIEL H. GONZÁLEZ - MARÍA F. PERRET - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 379034 - s/c - 05/05/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD CORDOBA LUZ para el día 17 de Mayo del 2022 a las 10:30 hs., en la sede social sita en calle Bower N° 6012, Barrio Comercial, ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Reforma de Estatuto Social en su Art N° 14 para adecuación del mismo al nuevo marco normativo de Inspección de Sociedades Jurídicas de la Resolución General N° 50 T 2021 vigente, de acuerdo a su art N° 52 que dice lo siguiente: Órgano de Fiscalización Privada - Asociaciones Civiles: La fiscalización privada de las Asociaciones Civiles, conforme al artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación, es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien personas asociadas la

fiscalización privada deberá estar a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas conformada por un mínimo de tres integrantes titulares. Las Asociaciones Civiles constituidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución y que no tengan previsto un órgano de fiscalización, o que habiendo superado las cien personas asociadas tengan órgano de fiscalización unipersonal, deberán adecuarse a esta disposición en los términos previstos en el artículo 251 de esta resolución a saber: Órgano de Fiscalización Privada - Asociaciones Civiles - Adecuación: Las Asociaciones Civiles que no tengan previsto en sus estatutos un órgano de fiscalización, o que habiendo superado las cien personas asociadas tengan órgano de fiscalización unipersonal, deberán incluirlo o adecuarlo a través de una Reforma de Estatuto en la primera Asamblea General que celebren con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Resolución, a los fines de adecuarse a lo dispuesto por el artículo 52. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva - Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 6) Aumento o disminución de la Cuota societaria 7) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.

1 día - N° 379130 - s/c - 03/05/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Mayo de 2022, a las 20:30 horas, en nuestra Sede Social de calle Lavarello N° 770, con la finalidad de tratar el siguiente: ORDEN del DIA . 1°) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario.- 2°) Motivos por los que se convoca a la Asamblea fuera de término.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y sus Anexos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.- 4°) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Escrutadora de votos compuesta de tres miembros.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares por el término de dos años, y

Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y dos Revisadores de Cuentas Suplentes por el término de un año.- Se agradecerá cumplir con puntual asistencia.- EL SECRETARIO. Nota: Transcurrida media hora de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum necesario se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asistentes y sus decisiones serán tomadas como válidas (Art.38° de los EE.SS.).

3 días - N° 379131 - s/c - 05/05/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN**

Asamblea General Ordinaria de Asociados. Convocatoria. A los VEINTIDOS días del mes de ABRIL de dos mil veintidós, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ESTA Cdad. de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados fijando para el día 20 de MAYO del dos mil veintidós, a las dieciséis (16) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. SEGUNDO: Lectura y aprobación de Memorias y Balances de los Ejercicios Contables cerrados al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. TERCERO: Motivos de la presentación de la documentación institucional fuera de los términos y plazos fijados por estatuto y la D.G.I.P.J.. CUARTO: Elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al estatuto social vigente. Ciudad de Córdoba, abril de 2022.

3 días - N° 379174 - s/c - 05/05/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT.
DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE

VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 30 DE MAYO A LAS 21.00 HS. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, Conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por las cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 131 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4) Actualización de la cuota social. 5) Designación de cinco Asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Vice Presidente, b) Secretario, c) Pro Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Dos miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y g) Un miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora. POR UN AÑO: Pro Secretario. 6) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 378216 - s/c - 03/05/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MARTA CATALINA DI VINCENZO, DNI 12.613.501, CUIT N° 27-12613501-2 con domicilio en Miguel Cané 2838, Barrio Marcelo T de Alvear, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "DI VINCENZO DE HEMGREN" sita en Miguel Cané 2838, Barrio Marcelo T de Alvear, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a INFANTE HUGO EDGARDO, DNI 22.618.619, CUIT 20-22618619-1 con domicilio en Obispo Oro 250, piso 7 Departamento A, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377302 - \$ 1842,50 - 04/05/2022 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO. Farmacia Oficial Comunitaria NAZARETH.- En edicto publicado en BOE (bajo el N° 337118) y en Diario La Voz del Interior, los días 23, 24, 27, 28 y 29 de Septiembre de 2021, se consignó en forma errónea el DNI del adquirente, Sr. Ángel Mariano CASAS -DNI N° 31.401.875, siendo el correcto el DNI N° 31.401.872.-

5 días - N° 378359 - \$ 800 - 09/05/2022 - BOE

ZAMO MARIA ESTELA, DNI 4.513.765, CUIT N° 27-04513765-7 con domicilio en Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, vende y transfiere los fondos de comercio de Far-

macia "ZAMO", sita en Avenida Leandro N Alem 2750, Villa Azalais, de la Ciudad de Córdoba, y "ZAMO II" sita Avenida Leandro N Alem 1824, Barrio Guayaquil, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a BRINGAS ARIEL ALFREDO, DNI 27078468, CUIT 20-27078468-3 con domicilio en Lote 8 Manzana 159, Barrio Jardín Inglés, Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor y con personal en relación de dependencia. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 377304 - \$ 4588 - 03/05/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ, MARIELA S. DNI: 32280589 y ARAOZ, MARISA G. DNI: 23583125 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 28 de Abril de 2022

1 día - N° 378360 - \$ 279,25 - 03/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREZ, JESSICA A. DNI: 39734557 y MANILOFF, PABLO D. DNI: 31222678 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 28 de Abril de 2022

1 día - N° 378361 - \$ 277,75 - 03/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PELAROLI MOLINA, EMILIANO J. DNI:34273947 y STESENS, CLAUDIA DE L. DNI: 20699375 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N°

228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 28 de Abril de 2022

1 día - N° 378368 - \$ 289 - 03/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RUSSO, GABRIEL DNI: 36029606 y BOCCA, CAROLINA B. DNI: 25081045 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 28 de Abril de 2022

1 día - N° 378367 - \$ 275,50 - 03/05/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ARAVENA, RODOLFO G. DNI: 37315552 y OVIEDO, FEDERICO E. DNI: 32374329 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 28 de Abril de 2022

1 día - N° 378370 - \$ 280 - 03/05/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROPECUARIA TUNKELEN S.A.

GENERAL LEVALLE

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 13/04/2022 se aprobó reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Como consecuencia es modificado en su Art. 4º de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS MIL, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de PESOS DIEZ cada una, valor nominal, clase "A" y de cinco votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 texto vigente. La Asamblea fijará las características de

las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que dispongan el aumento de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonar el Impuesto de Sellos que correspondiere". Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 375658 - \$ 652 - 03/05/2022 - BOE

TAPATAP S.A.

En aviso N° 307207 del 21/04/2021, se consignó erróneamente la fecha de la asamblea general extraordinaria publicitada, siendo la correcta 19 de abril de 2021. Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 376683 - \$ 201 - 03/05/2022 - BOE

SILEA S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 8 y Acta de Directorio Nro 30 ambas de fecha 03-12-2019 se resolvió designación y distribución de cargos DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Julio Cesar Salva D.N.I. Nro. 16.229.246, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Roxana Livia Femopase D.N.I. Nro. 16.508.075, argentina casada, profesional, con domicilio en Córdoba, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 377819 - \$ 214 - 03/05/2022 - BOE

HOTEL NAMUNCURA S.R.L.

RENUNCIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de fecha 28/02/2020, Se acepta la renuncia al cargo de Socio Gerente de "HOTEL NAMUNCURA S.R.L" de la Sra. Claudia María Inés Gastiazoro DNI: 6.211.239, designando en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Sattler, D.N.I.: 8.071.793 y se reforma el Estatuto en su Artículo Quinto, el que quedara redactado de la siguiente manera: QUINTO – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta de un gerente socio o no, y será elegido en reunión de socios. En ejercicio de la administración el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, dar o tomar en locación inmuebles, ceder, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar

cualquier clase de negocio o servicio, participar en todo tipo de licitaciones, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos y otras entidades financieras, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. El Gerente podrá ser removido sin expresión, bastando para ello la voluntad de los socios que representen las tres cuartas partes del capital- DESIGNACION: En este acto se designa gerente al Sr. Juan Carlos Sattler, DNI: D.N.I.: 8.071.793, quien asume su cargo en este acto, con las obligaciones y facultades establecidas en el presente contrato y la ley.

1 día - N° 378066 - \$ 1110,25 - 03/05/2022 - BOE

PROYETEL S.A.

RIO TERCERO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 8 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/02/2022, unánime, se resolvió ampliar el Artículo 3º de los Estatutos Sociales referido al objeto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de redes de retransmisión, de telefonía móvil o estaciones repetidoras de radiofrecuencia, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, redes eléctricas, redes telefónicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de puentes, caminos, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. B) Compra, venta y permuta, explotación, locación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización

de operaciones de propiedad horizontal. C) Fabricación, instalación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra; instalaciones de equipo para fábrica o empresas proveedoras de servicios, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas, tanques, estructuras metálicas; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales y de empresas de servicios, mantenimiento de fábricas. D) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercadería a granel, ganado en pie, cereales, sustancia alimenticia en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. E) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de hacienda de todo tipo, compra, venta, acopio, exportación e importación de cereales, oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, reconstrucción y renovación de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas o ganaderos así como la compra, venta, distribución, exportación e importación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera, comercialización de productos agrícolas, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicten las autoridades competentes, arrendamiento, administración, gerenciamientos y dirección técnica y profesional de los establecimientos agrícolas ganaderos de todo tipo. G) Asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas; Alquiler y subalquiler de bienes muebles, camiones, acoplados, maquinarias y herramientas agropecuarias, maquinarias de transporte, máquinas de construcción; Alquiler, subalquiler y servicio de grúas, auto-elevadores, palas cargadoras, volquetes. H) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, las

actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 378293 - \$ 3484,75 - 03/05/2022 - BOE

SPASIVA S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea de fecha 27/04/2022, con firma certificada notarialmente en idéntico día los Señores: MIRTA ISABEL HUANCA, D.N.I. N° 28.433.017 Y ALEJANDRO RUBEN ARCE, D.N.I. N° 27.012.847 en su carácter de Administradores y titulares del 100% de las acciones de la Sociedad SPASIVA S.A.S., CUIT 30-71644026-1, Matrícula 20336-A resolvieron modificar cláusulas quinta del estatuto para formalizar el aumento de capital quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO 5: El Capital social es de Pesos Ochenta Mil (\$80.000.-) representado por ochocientas (800) acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349", y modificar la cláusula séptima ante la designación de autoridades dispuestas aprobando el siguiente texto: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MIRTA ISABEL HUANCA, D.N.I. N° 28.433.017 que revestirá/n el cargo de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEJANDRO RUBEN ARCE D.N.I. N° 27.012.847 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse."

1 día - N° 378302 - \$ 1025,50 - 03/05/2022 - BOE

DACE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 2 de Abril de 2022, se procedió a ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria N°13 de fecha 31/01/2019 en la cual se eligió el Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente quedando constituido el mismo como sigue: DIRECTOR TITULAR: la Sra. Marta Beatriz Rojo D.N.I. N° 10.543.903 con el cargo de

Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: la Srta. Cecilia Soledad Amato D.N.I. N° 31.668.345, Todos los cargo tienen una duración de tres ejercicios según estatutos. El domicilio especial de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley N° 19550 es "Avenida Hipólito Irigoyen 576 8vo. Piso Barrio Nueva Córdoba, Córdoba." Aclara además que ambos directores no están comprendidos en las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 378312 - \$ 491,50 - 03/05/2022 - BOE

LA INDEPENDENCIA S A I C.

POZO DEL MOLLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N° 64 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME – AUTOCONVOCADA, de fecha 02/11/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "LA INDEPENDENCIA S A I C.," por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Enrique Juan Santiago BUGNARD, DNI 20.619.748; Vicepresidente: Agustina Carla BUGNARD, DNI N° 30.219.614. Vocal Titular: Hugo Mario TINI, DNI N° 5.070.408 Vocal Suplente: Lorena Graciela TINI DNI 24.510.393.

1 día - N° 378317 - \$ 298,75 - 03/05/2022 - BOE

PALENA S.R.L.

ISLA VERDE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 27/08/2021. (2) Socios: (i) SEBASTIAN OSCAR PALENA, DNI N° 26.046.071, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido en fecha 30 de julio del año 1977, domiciliado en calle Constitución N° 25 de la Localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba República Argentina; y (ii) JORGE ANTONIO PALENA, DNI N° 6.556.126, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido en fecha 21 de Mayo del año 1946 domiciliado en calle Leopoldo Lugones N° 5 de la Localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba República Argentina. (3) Denominación: PALENA S.R.L. (4) Sede Social: calle José María Paz N° 702 (esquina nueve de Julio) de la Localidad de Isla Verde Provincia de Córdoba República Argentina. (5) Plazo: treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A)-VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTORES: Repuestos y

accesorios para la industria automotriz. Comercialización, importación, exportación, representación y venta por mayor y menor de repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. B)-FERRETERÍA INDUSTRIAL: Comercialización de herramientas. Compraventa, importación y exportación, representación, mandato y/o consignación de maquinarias y herramientas industriales y/o metalúrgicas, sus accesorios, repuestos y complementos. C)-TRANSPORTE: transporte de corta, media y larga distancia, de mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, traslado flete de mercaderías por medio terrestre, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportista, acarreo, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes y todos los productos y subproductos derivados de la actividad que hacen al objeto de esta sociedad. D)-INMOBILIARIAS: venta, administración, adquisición, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; renta y/o su enajenación. E)-FINANCIERAS: "Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos de la gerencia la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias." Podrán realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculados a ello. A esos fines la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.- (7) Capital social: CIEN MIL (\$ 100.000,00) dividido en cien (100) cuotas con valor nominal de pesos UN MIL (\$ 1.000,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: treinta por ciento (30%) de las cuotas corresponden al socio Señor JORGE ANTONIO PALENA, quien suscribe treinta (30) cuotas sociales, por el valor de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) y; el setenta por ciento (70%) de las cuotas restantes corresponden al socio SEBASTIAN OSCAR PALENA, quien suscribe setenta (70) cuotas sociales, por

el valor de pesos SETENTA MIL (\$ 70.000,00). (8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma será ejercida por el socio gerente SEBASTIAN OSCAR PALENA, quien revestirá el cargo hasta que la asamblea de socios decida revocar el mandato. (9) Fiscalización: se decide prescindir de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 pudiendo cualquier socio, ejercer los derechos de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 378328 - \$ 3185,50 - 03/05/2022 - BOE

SANDAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 26/04/2022 se resolvió la elección del Sr. PEREZ CESAR PASCUAL, D.N.I. 11.067.551, como Presidente; Sr. ORTEGA FELIX FERNANDO, D.N.I. 20.542.952, como Vicepresidente; y Sr. ZORZI NORBERTO SEVERO, D.N.I. 16.150.707, como Director Suplente.

1 día - N° 378363 - \$ 160 - 03/05/2022 - BOE

DOLMER SRL

RIO PRIMERO

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 14/10/2021, el Sr. ALBERTO ANTONIO VILLOSIO, DNI. 10.870.226, CUIT N° 20-10870226-6, nacido el 11-10-1953, argentino, soltero, agricultor, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 112, Localidad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, y el Sr. ALFREDO FRANCISCO VILLOSIO, DNI. 11.764.106, CUIT N° 20-11764106-7, nacido el 19-06-1955, argentino, soltero, agricultor, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 112, de la Localidad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, venden, ceden y transfieren a los Sres. ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, DNI 39.022.701, CUIT N° 23-39022701-9, nacido el 14-05-1995, argentino, soltero, autónomo, con domicilio en Intendente Moscati N° 201, Localidad de Rio Primero, Provincia de Córdoba y NESTOR DOMINGO VILLOSIO, DNI. 14.333.978, CUIT N° 20-14333978-6, nacido el 24-08-1962, argentino, casado, agricultor, con domicilio en 12 de Octubre N° 112, de la localidad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, la cantidad de cuotas sociales de la sociedad DOLMER SRL CUIT N° 33-70905870-9, conforme el siguiente detalle: ALBERTO ANTONIO VILLOSIO vende, cede y transfiere a ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, la cantidad de diez (10) cuotas sociales. ALFREDO FRANCISCO VILLOSIO vende, cede

y transfiere a ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, la cantidad de cuarenta y ocho (48) cuotas sociales y a NESTOR DOMINGO VILLOSIO la cantidad de ciento doce (112) cuotas sociales. Por Acta de Socios de fecha 14-12-2021, los socios por unanimidad resolvieron la modificación de la cláusula Cuarta (4°) del Contrato Social: "CUARTA (Capital Social): El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000), formado por Trescientas Treinta (330) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad del siguiente modo: EL socio Sr NESTOR DOMINGO VILLOSIO, la cantidad de Doscientos Setenta y Dos (272) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Veintisiete Mil Doscientos (\$ 27200) y ELIAN ELIEL VILLOSIO, la cantidad de Cincuenta y Ocho (58) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos (\$ 5.800).-" Por Acta de Socios de fecha 20-04-2022, los socios por unanimidad Rectifican el nombre del Socios ELIAN ELIEL VILLOSIO SANCHEZ, consignado en el Acta de Socios de fecha 14-12-2021 y Ratifican el Acta de Socios de fecha 14-12-2021, en cuanto se aprobó el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 14-10-2021 y se modificó la Cláusula Cuarta (4°) del Contrato Social.-

1 día - N° 378389 - \$ 1718,50 - 03/05/2022 - BOE

CEGURE REPUESTOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Contrato Social de fecha 30.3.2022 y acta ratificativa-rectificativa de fecha 26.4.2022. Socios: 1) CELSO AGUNSTIN REVELLO, DNI 26641077, CUIT 20-26641077-9, nacido el 16.6.1978, casado, argentino, sexo MASCULINO, Comerciante, domicilio en Paniza Héctor 2764, ciudad de Coronda, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) GUSTAVO GUILLERMO REVELLO, DNI 18254480, CUIT 23-18254480-9, nacido el 26.9.1967, casado, argentino, sexo MASCULINO, Comerciante, domicilio en Pedro Chenot 127, B° Las Palmas, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CEGURE REPUESTOS S.R.L. Sede: Av. Maestro Vidal 638, Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución y transporte de autopartes, repuestos y accesorios, nuevos o usados para todo tipo de vehículos automotores y motocicletas. 2) Realizar toda clase de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000) representado por 4.000 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELSO AGUSTIN REVELLO suscribe la cantidad de 2.000 cuotas y 2) GUSTAVO GUILLERMO REVELLO, suscribe la cantidad de 2.000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma colegiada, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente Titular: 1) CELSO AGUSTIN REVELLO, DNI 26641077. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 378427 - \$ 2011 - 03/05/2022 - BOE

BEEM SILAJES S.R.L.

FREYRE

1.- Socios: Edgardo de Lourdes BREZZO, D.N.I. 20.248.387, C.U.I.L. 23.20248387-9, mayor de edad, de 52 años de edad, nacido el día 23 de diciembre de 1969 con domicilio en calle General Roca 712, de la localidad de Freyre, pcia. de Córdoba, de estado civil divorciado y Emiliano Abel MELANO, D.N.I. 30.812.371, C.U.I.L. 20-30812371-6, mayor de edad, de 38 años de edad, nacido el día 24 de abril de 1984, con domicilio en calle San Martín Norte 169, de la localidad de Freyre, pcia. de Córdoba, de estado civil casado con María Elizabeth Castañares; 2.- Contrato constitutivo: 08/04/2022; 3.- Razón social o denominación: BEEM SILAJES S.R.L.; 4.- Sede y domicilio: Ruta Provincial N° 1 Km. 63 de la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba; 5.- La sociedad tiene por objeto de-

dicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícola, propiedad de la sociedad, socios o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, picado, recolección, conservación, ensilado de forrajes, y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b-) Comercialización: Mediante la compra, venta de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, hacienda, productos alimenticios, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y empaque, contratar auxilios, reparaciones y remolques d) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, movimientos de suelos, construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá conforme a su objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así

como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. f) De Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas, en áreas tales como administración rural, economía agropecuaria, y otras relacionadas con la actividad agropecuaria. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos mediante los propios socios o contratando las personas, empresas u organizaciones que para tal fin sean necesarias. Podrá realizar operaciones de servicios de maquinaria agrícola y/o viales tales como: movimiento del suelo, caminos, siembra, pulverizaciones, cosecha, silos, picado, conservación de forrajes y toda otra tarea complementaria con la recolección y/o conservación de pasturas, cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, pudiendo realizar para el desarrollo de su objeto asociación con terceros, tomar y conceder representaciones y comisiones, celebrar todo tipo de contrato de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, contratos asociativos de explotación de tambos en participación con arreglo a las normas del derecho positivo vigentes o autorizadas en el ámbito de la economía contractual así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin y cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo, que se considere ventajoso para la Sociedad; 6.- Plazo de duración: Diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7.- Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00) divididos en cuotas de Pesos Dos Mil (\$ 2000,00.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Edgardo de Lourdes Brezzo suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00); el Socio Emiliano Abel Melano suscribe Doscientas Cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos Quinientos Mil (\$500.000,00). Las cuotas se integran en un ciento por ciento (100%) en di-

nero efectivo. Las cuotas quedan totalmente suscriptas y su integración se realizará en los plazos de ley es decir el veinticinco por ciento (25%) en el momento de su constitución y lo restante setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos años; 8.- Dirección. Administración. Representación: socios gerentes, Sres. Edgardo de Lourdes Brezzo y Emiliano Abel Melano. La duración en el cargo de los socios gerentes será de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.-

1 día - N° 378603 - \$ 8325,20 - 03/05/2022 - BOE

BRAO S.A.S.

Por Acta de reunión de Socios del 26/04/2022. Se aprobó ratificar el Acta de Reunión de Socios del 22/02/2022, en la cual se aprobó el aumento del Capital Social y la reforma del Artículo 5° del Estatuto Social.

1 día - N° 378627 - \$ 250,40 - 03/05/2022 - BOE

CLARA VOCE ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDAD

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2022, es designado: Presidente del Directorio: Marcelo Rubén Gaido, DNI N°22.585.267. Duración: tres ejercicios.

1 día - N° 378938 - \$ 239,60 - 03/05/2022 - BOE

INGENIERO BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Elección de autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 25/06/21, ratificada por Acta de Asamblea N° 20 de fecha 25/11/21, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Presidente Néstor Aníbal Brandolini D.N.I. N° 11.899.347 y Vicepresidente Luis Roberto Carranza D.N.I. N° 12.746.237 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Hernán Raúl Brandolini D.N.I. N° 10.234.937, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico 30/06/23.

1 día - N° 378958 - \$ 623,60 - 03/05/2022 - BOE

DOBLE OCHO SOCIEDAD DE PRODUCTORES S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 2 del 29.04.2022 se resolvió ratificar y rectificar el acta N° 1 de fecha 04.04.2022: resultando en la modificación de la sede social a Madre F. Rubatto N° 3.242, Barrio Altos de Villa Cabrera, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina y la modificación del instrumento de constitución en

sus Arts 2 y 4, quedando estos redactados: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital" y "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: PRODUCCIÓN DE SEGUROS: mediante la intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, de acuerdo a las leyes que regulen la materia y la Superintendencia de Seguros de la Nación. La actividad profesional será prestada personalmente por los socios y/o empleados, todos productores de seguros debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 378966 - \$ 1580 - 03/05/2022 - BOE

GRICON S.R.L.

Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de fecha 28.04.22, con firmas certificadas el 29.04.22. Socios: Walter Andrés Griguol, D.N.I. N° 16.230.882, C.U.I.T. 20-16230882-4, nacido el día 26/03/1963, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Raúl Casariego 4108- 1, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Gastón Manuel Griguol, D.N.I. N° 34.008.555, C.U.I.T. 20-34008555-9, nacido el día 29/10/1988, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casariego Raúl 4108, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) Rodrigo Coniglio, D.N.I. N° 29.352.770, C.U.I.T. 23-29352770-9, nacido el día 01/01/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya José María 830, piso 1, departamento E, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: "GRICON S.R.L." Domicilio y Sede social: Avenida Sagrada Familia -Núcleo Comercial 1- N° 447, local 3, Barrio Alberdi, Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construc-

ción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000), dividido en mil ochocientas (1800) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Walter Andrés Griguol suscribe seiscientas (600) cuotas sociales, lo que equivale a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000); el socio Gastón Manuel Griguol, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales, lo que equivale a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000); y el socio Rodrigo Coniglio, la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales, lo que equivale a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Se integra un 25 % en efectivo en el acto de constitución y saldo en 2 años desde la fecha del contrato. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del gerente titular Gastón Manuel Griguol, por tiempo indeterminado, quien representa a la sociedad teniendo el uso de la firma social. Como único gerente suplente se designa a Rodrigo Coniglio, para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 379145 - \$ 6977,60 - 03/05/2022 - BOE

NIANGO S.A.

Constitución de fecha 25/03/2022. Socios: 1) JAIME MARIA URANGA RUEDA, D.N.I. N° 27.112.086, CUIT / CUIL N° 23-27112086-9, nacido el día 03/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Alsina 3400, manzana S/D, lote 132, barrio Lagos Del Norte, de la ciudad de Don Torcuato, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; 2) MARIA MAGDALENA SOFIA RUEDA, D.N.I. N° 13.416.731, CUIT / CUIL N° 27-13416731-4, nacido el día 20/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Boulogne Sur Mer 1430, manzana S/D, lote 54, de la ciudad de General Pacheco, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: NIANGO S.A. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120000 acciones de valor nominal Uno (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAIME MARIA URANGA RUEDA, suscribe la cantidad de Sesenta Mil (60000) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$ 60000) 2) MARIA MAGDALENA SOFIA RUEDA, suscribe la cantidad de Sesenta Mil (60000) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$ 60000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento al momento de su constitución, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAIME MARIA URANGA RUEDA, D.N.I. N° 27.112.086, CUIT/CUIL N° 23-27112086-9, nacido el día 03/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Alsina 3400, manzana S/D, lote 132, barrio Lagos Del Norte, de la ciudad de Don Torcuato, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Alsina 3400, manzana S/D, lote 132, barrio Lagos Del Norte, de la ciudad de Don Torcuato, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 2) Director/a Suplente: MARIA MAGDALENA SOFIA RUEDA, D.N.I. N° 13.416.731, CUIT/CUIL N° 27-13416731-4, nacido el día 20/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Boulogne Sur Mer 1430, manzana S/D, lote 54, de la ciudad de General Pacheco, Departamento Tigre, de la Provincia de

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Buenos Aires, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Boulogne Sur Mer 1430, manzana S/D, lote 54, de la ciudad de General Pacheco, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06
1 día - N° 379177 - \$ 8956,40 - 03/05/2022 - BOE

LA MULTINACIONAL S.R.L.

Constitución de fecha 19/04/2022. Socios: 1) EMILIANO YOUNG, D.N.I. N°37618939, CUIT/CUIL N° 20376189393, nacido/a el día 21/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carranza Obispo 1935, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO SAVERIO GALLUCCI, D.N.I. N°36233956, CUIT/CUIL N° 20362339562, nacido/a el día 25/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 2615, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MULTINACIONAL S.R.L. Sede: Calle Carranza Obispo 1935, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO YOUNG, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. 2) MARIANO SAVERIO GALLUCCI, suscribe la cantidad de 4000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) EMILIANO YOUNG, D.N.I.

N°37618939. Gerente/a Suplente: 1) MARIANO SAVERIO GALLUCCI, D.N.I. N°36233956. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 378954 - s/c - 03/05/2022 - BOE

LAUREL TECH S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2022. Socios: 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, D.N.I. N°25246096, CUIT/CUIL N° 23252460969, nacido/a el día 17/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 931, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN FERNANDO VEZZA, D.N.I. N°24570175, CUIT/CUIL N° 20245701757, nacido/a el día 04/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lagos Ovidio 1268, de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LAUREL TECH S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1021, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 7788 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 3894 acciones. 2) CRISTIAN FERNANDO VEZZA, suscribe la cantidad de 3894 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN FERNANDO VEZZA, D.N.I. N°24570175 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, D.N.I. N°25246096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MANUEL CERDA RODRIGUEZ, D.N.I. N°25246096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 379012 - s/c - 03/05/2022 - BOE

LUCONS INGENIERIA S.R.L.

Constitución de fecha 26/04/2022. Socios: 1) LEANDRO AGUSTÍN LUNA, D.N.I. N°42439342, CUIT/CUIL N° 20424393429, nacido/a el día 10/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 2, lote 8, barrio Los Soles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO DANIEL LUNA, D.N.I. N°18168067, CUIT/CUIL N° 23181680679, nacido/a el día 30/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 2, lote 8, barrio Los Soles - Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUCONS INGENIERIA S.R.L. Sede: Calle Dr Jose María Pizarro 758, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales

o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO AGUSTÍN LUNA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ROBERTO DANIEL LUNA, suscribe la cantidad de 950 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ROBERTO DANIEL LUNA, D.N.I. N°18168067. Gerente/a Suplente: 1) LEANDRO AGUSTÍN LUNA, D.N.I. N°42439342. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la

sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 379026 - s/c - 03/05/2022 - BOE

LOS SABORES DE GUADALUPE S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2022. Socios: 1) MARISA GUADALUPE BARCELONA, D.N.I. N°30766573, CUIT/CUIL N° 27307665730, nacido/a el día 07/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 475, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFONSO FRANCISCO BARCELONA, D.N.I. N°34968300, CUIT/CUIL N° 20349683009, nacido/a el día 19/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 475, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS SABORES DE GUADALUPE S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1102, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra y venta al pormayor y menor, importación, exportación, franquicia, consignación, representación, por cuenta y/o orden de terceros, comisión, envase y distribución de: a) productos de panadería y pastelería y repostería. b) chocolatería, confitería, fiambrería y despensa, c) pastas frescas y congeladas, d) sándwiches de todo tipo, e) expendio de bebidas con y sin alcohol y productos lácteos, f) comidas caseras en general. Todo ello a través de locales propios o de terceros. GASTRONOMICA: Mediante la apertura de locales de venta en el país o en el extranjero como pueden ser: panaderías, confiterías, cafeterías, rotiserías, restobar, servicio de catering, restaurante. SERVICIOS: Mediante el servicio de distribución y/o reparto, por cuenta y/o orden de terceros, de distribución de productos de panadería, chocolatería, confitería, fiambrería, bebidas y todo aquello relacionado al objeto social. INDUSTRIAL: Mediante la preparación, transformación, así como la industrialización de insumos para productos de panificación, chocolates, confituras, embutidos, cerveza, licores, jugos y vinos artesanales y/o

productos y/o subproductos, incluidos los congelados, por cuenta propia o de terceros en establecimientos fabriles y/o propios y/o ajenos. TRANSPORTE: De transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga en general, fletes, almacenamientos, depósito, embalaje y distribución domiciliaria. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISA GUADALUPE BARCELONA, suscribe la cantidad de 400 acciones.

2) ALFONSO FRANCISCO BARCELONA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISA GUADALUPE BARCELONA, D.N.I. N°30766573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFONSO FRANCISCO BARCELONA, D.N.I. N°34968300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISA GUADALUPE BARCELONA, D.N.I. N°30766573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 379092 - s/c - 03/05/2022 - BOE

GRUPO SOON S.A.

Constitución de fecha 12/04/2022. Socios: 1) FRANCISCO LOVERA, D.N.I. N°37875637, CUIT/CUIL N° 20378756376, nacido/a el día 15/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cincuentenario 222, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO CAPELLINO, D.N.I. N°37524488, CUIT/CUIL N° 20375244889, nacido/a el día 29/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Castulo Peña 212, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MILTON TOMAS ARANDA BUGLIOTTI, D.N.I. N°40416000, CUIT/CUIL N° 20404160002, nacido/a el día 04/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 33, lote 70, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCIANO ROGGIO, D.N.I. N°36478720, CUIT/CUIL N° 20364787201, nacido/a el día 08/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Maximiliano Dolivo (S) 128, piso -, departamento -, barrio -, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SOON S.A. Sede: Calle Posta De Los Talas 58, departamento 2, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o de internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios directamente vinculados a éstos; el desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital. Quedan expresamente excluidas todas las actividades establecidas en el Decreto 690/2020 del Poder Ejecutivo Nacional. 9) Actuar como Trading, mediante la prestación de servicio de comercialización internacional, importación y exportación, en todas las formas posibles de toda clase de materia prima, productos en procesos y terminados, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO LOVERA, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) JUAN PABLO CAPELLINO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 3) MILTON TOMAS ARANDA BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 4) LUCIANO ROGGIO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCISCO LOVERA, D.N.I. N°37875637 2) Vice-Presidente/a: JUAN PABLO CAPELLINO, D.N.I. N°37524488 3) Director/a Suplente: MILTON TOMAS ARANDA BUGLIOTTI, D.N.I. N°40416000. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 379122 - s/c - 03/05/2022 - BOE

CAR ADVICE S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2022. Socios: 1) JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°36428557, CUIT/CUIL N° 20364285575, nacido/a el día 02/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Ar-

gentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2760, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAR ADVICE S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2883, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°36428557 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO LEMA, D.N.I. N°34684398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, D.N.I. N°36428557. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 379181 - s/c - 03/05/2022 - BOE

YUNE L&L GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 13/04/2022. Socios: 1) LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963, CUIT/CUIL N° 20275429636, nacido/a el día 31/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconquija 2338, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS GERARDO GAUNA, D.N.I. N°24280773, CUIT/CUIL N° 20242807732, nacido/a el día 14/09/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Turin 3950, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: YUNE L&L GROUP S.A.S. Sede: Calle Turin 3950, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JAVIER OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS GERARDO GAUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS GERARDO GAUNA, D.N.I. N°24280773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS JAVIER OVELAR, D.N.I. N°27542963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GERARDO GAUNA, D.N.I. N°24280773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 379203 - s/c - 03/05/2022 - BOE

NUEVEDOCE S.A.

Constitución de fecha 27/04/2022. Socios: 1) AGUSTIN URTUBEY, D.N.I. N°30469337, CUIT/CUIL N° 20304693372, nacido/a el día 11/09/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 591, piso 7, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS SANTIAGO VELARDEZ, D.N.I. N°30474709, CUIT/CUIL N° 23304747099, nacido/a el día 19/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 591, piso 7, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVEDOCE S.A. Sede:

Calle Duarte Quiros 591, piso 7, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN URTUBEY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS SANTIAGO VELARDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS SANTIAGO VELARDEZ, D.N.I. N°30474709 2) Director/a Suplente: AGUSTIN URTUBEY, D.N.I. N°30469337. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 379221 - s/c - 03/05/2022 - BOE

MULTIAGRO SACIFIA

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/03/2022, se rectifica el punto 2 del orden del día del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/08/2021, que a su vez rectificaba el punto 2 del orden del día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2020, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL (ART. 189 L.S.): Expresa el señor Presidente que, con el objeto de mejorar la posición crediticia de la sociedad y para adecuar el capital social luego de sucesivos procesos de devaluación de nuestra moneda, resulta necesario aumentar el capital social en la suma de \$4.999.999,965 (Pesos cuatro millones nove-

cientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con nueve seis cinco centavos), es decir, elevarlo de la suma actual de \$0,035 (Pesos cero coma cero tres cinco centavos) a la de \$5.000.000 (Pesos cinco millones), por capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiéndose la cantidad de cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" de un (1) peso cada una y de cinco (5) votos cada una de ellas, liberadas, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. El importe a capitalizar constituye una parte de la cuenta ajuste de capital. La misma, surge del balance aprobado por la asamblea general ordinaria del 31/07/2020. Luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad. Por último, en virtud de lo resuelto, el señor presidente informa que corresponderá emitir la cantidad de cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" de valor nominal un (1) peso y de cinco (5) votos por acción, proponiendo autorizar al Directorio la entrega de los correspondientes títulos accionarios y efectuar los canjes que correspondan, todo ello en proporción a las tenencias de cada accionista."

1 día - N° 378319 - \$ 1332,25 - 03/05/2022 - BOE

PROYECTOS AGROINTENSIVOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°16 de fecha 11/05/2021, se procedió a la Elección de Autoridades y Distribución de Cargos del Directorio, quedando el constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Raúl Nisman, D.N.I. N° 7.982.425 y DIRECTORA SUPLENTE: Yolanda del Carmen Guzmán, D.N.I. N° 18.016.791. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 377087 - \$ 439 - 03/05/2022 - BOE

VIGOR PERSA S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2019, y Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 28 de enero de 2022, ratificativa y rectificativa de la anterior, se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 9 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un (1) miembro, con igual número de suplentes por el término estatutario de tres (3) ejercicios; quedando el directorio conformado de

la siguiente manera: Director Titular y Presidente: SAINI JOSÉ ANTONIO, nacido el treinta de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta N° 180 de la ciudad de Bell Ville, D.N.I. 7.625.506 y designar como Director Suplente al Sr. SAINI PATRICIO CESAR, nacido el nueve de noviembre de 1979, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. España N° 65 de la ciudad de Bell Ville, D.N.I. N° 27.445.353. Además se resuelve prescindir de sindicatura.

1 día - N° 379205 - \$ 1280 - 03/05/2022 - BOE

PETRINI VALORES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 22 de Marzo de 2022 se resolvió designar las siguientes autoridades: 1) Directores titulares: al Sr Ivan Petrini , DNI 28.426.073, como Presidente y a la sra. Leticia Eva Tolosa, DNI 16.408.572, como vicepresidente ; 2) Sídic titular al cr. Daniel Eduardo Micolini ; DNI 17.000.685 , Mat. Prof. 10-08685-2 y síndico suplente al cr. Agustín Rinaldini , DNI 28.656.833, Mat. Prof. 10-14734-6.

1 día - N° 378215 - \$ 211,75 - 03/05/2022 - BOE

DON NANDO SA.

LOS ZORROS

Designación Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 27/02/22 se aprobó Balance General y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri. DIRECTOR SUPLENTE: Antonia C. Massey.

5 días - N° 378333 - \$ 800 - 09/05/2022 - BOE

XYZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 10/03/2022, se designaron dos directores titulares: Sr. Nicolás Adámoli DNI N°

31.843.744, el que resultó designado como Presidente del Directorio y Sr. Marcos Gabriel Adámoli, DNI N° 29.964.924, elegido como Vicepresidente. Asimismo, en virtud que la sociedad prescinde de Sindicatura se procedió a nombrar como directora suplente a la Sra. María Susana Cabrera, DNI N° 10.333.718. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Adamoli Nicolas - DNI N° 31.843.744 - Presidente.

1 día - N° 378441 - \$ 363,25 - 03/05/2022 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea General Ordinaria N° 23, de fecha 09/03/2022, se designó como PRESIDENTE de la sociedad al Sr. Rubén Francisco Griarello, D.N.I N° 8.439.486; como VICEPRESIDENTE al Sr. Carlos Martín Pontiggia, D.N.I N° 29.505.616; como DIRECTORES TITULARES a los Sres. Nicolás Rubies, D.N.I N° 22.928.483, Henry Darío Migani, D.N.I N° 12.347.662, María Eugenia García, DNI N° 35.672.224; y, como DIRECTORES SUPLENTE a los Sres. Facundo César DELLA MATTIA, D.N.I N° 23.744.884, Gerardo IROULEGUY, Martin Rene ELICECHE, D.N.I N° 17.160.560, y Juan Pablo BOLDRINI, D.N.I N° 27.124.337.

1 día - N° 378413 - \$ 349 - 03/05/2022 - BOE

ELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECCION DE AUTORIDADES: RENOVACION DE MANDATO

Por Acta de Asamblea de Socios N° 63 Bis de fecha de 25 de Marzo de 2021, se resolvió por unanimidad: 1) Renovación del Sr. Luis Angel Monti en el cargo de Gerente General de Elta Transportes Sociedad de Responsabilidad Limitada: considerando el vencimiento del cargo definido en el Acta de Asamblea N° 55, se establece renovar el mandato con idénticas facultades y alcance cau-

telar, con una duración en el mismo de 3 ejercicios a contar a partir de la suscripción de la presente Acta referida. Córdoba, 29 de Abril de 2022.

1 día - N° 379064 - \$ 738,80 - 03/05/2022 - BOE

BECERRA BURSATIL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2021 se resolvió de manera unánime designar como nuevo Director Titular de la Sociedad al Sr. Francisco Arinci, DNI N° 36.146.114, en reemplazo del Sr. Gonzalo Becerra, hasta cumplir mandato vigente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera; Director Titular y Presidente: Gustavo Ariel Guelbert, DNI 29.715.109, Director Titular: Lucas Emiliano Reyna, DNI 32.925.170, Director Titular: Francisco Arinci, DNI 36.146.114, Director Suplente: Raúl Alberto Becerra, DNI 8.352.325.

1 día - N° 378917 - \$ 700,40 - 03/05/2022 - BOE

CLARIKA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021 se procedió a elegir los miembros del Directorio de la Sociedad, el que quedó conformado por los Sres. Sr. Manuel Horacio Aliaga, DNI 28.852.052, como Presidente y Director titular y Carolina Lozada Allende, DNI 29.710.735, como Director suplente. Duración: próximos tres ejercicios (cierre de ejercicio que operó con fecha 30 de junio de 2021). Todos los designados aceptan el cargo.

1 día - N° 379141 - \$ 526,40 - 03/05/2022 - BOE

COMPANY MOTORS S.A.S

En acta de reunión de socios número dos de fecha 28/04/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Molina, Marcelo Adrián DNI N° 18.174.09 al cargo de Administrador Suplente 2) Designar en su lugar al Sr. Lucas Mazzieri Bosio, DNI Nro. 42.978.273, como Administrador Suplente 3) Aprobar el cambio de sede social a Baltimore N° 754, Barrio Lomas Sur, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba

1 día - N° 379194 - \$ 508,40 - 03/05/2022 - BOE